****

**REGLAMENTO II LIGA KATA Y KUMITE de la F.A.K. y D.A.**

1. SE REALIZARÁN VARIAS JORNADAS DE LIGA A LO LARGO DE LA TEMPORADA, CON SORTEO ENTRE LOS PARTICIPANTES DE CADA JORNADA, DISPUTANDO TODOS ELLOS EL MISMO NUMERO DE ENCUENTROS.
2. EN CADA JORNADA DE LIGA SE LLEVARÁN A CABO LOS ENCUENTROS DESPUÉS DE UN PEQUEÑO ENTRENAMIENTO.
3. EL PERIODO DE DURACIÓN DE LA LIGA, SERÁ DESDE LA FINALIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA, HASTA UN MES ANTES DEL SIGUIENTE CAMPEONATO DE ESPAÑA. APROXIMADAMENTE UNA TEMPORADA.
4. LA EDAD DE REFERENCIA PARA PARTICIPAR EN CADA CATEGORÍA, SERÁ LA DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA POSTERIOR A LA FINALIZACIÓN DE LA LIGA.
5. EL CAMPEÓN FINAL DE LA LIGA, TENDRÁ ACCESO DIRECTO AL CAMPEONATO DE ESPAÑA, ADEMÁS DE UNA EQUIPACIÓN DEPORTIVA. EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO, TENDRÁN ACCESO DIRECTO A LA PRESELECCIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA. A ESTOS SE UNIRÁN DE FORMA DIRECTA EL PRIMER Y SEGUNDO CLASIFICADO EN EL CAMPEONATO OFICIAL DE ARAGÓN, EN CADA CATEGORÍA.
6. LOS KATAS SE REALIZARÁN SEGÚN EL SIGUIENTE CRITERIO: BENJAMINES, ALEVINES E INFANTIL, PODRÁN REALIZAR UN KATA BÁSICO SIN PODER REPETIR EL ANTERIOR. EN INFANTIL, SE PODRÁ REALIZAR UN KATA SUPERIOR DE LA LISTA OFICIAL INFANTIL-JUVENIL EN CADA JORNADA, EN EL ENCUENTRO DESEADO. EN JUVENIL, SE PODRÁN REALIZAR CUALQUIER KATA DE LA LISTA OFICIAL INFANTIL-JUVENIL SIN REPETIR EL ANTERIOR, SIENDO AL MENOS UNO DE ELLOS OBLIGATORIAMENTE UN KATA BÁSICO, QUE SE REALIZARÁ EN EL ENCUENTRO DESEADO. A PARTIR DE CADETE, EN CADA JORNADA, SE PODRÁ REALIZAR CUALQUIER KATA DE LA LISTA OFICIAL SIN REPETIR NINGUNO DE ELLOS.
7. EN KATA, EN CADA JORNADA, CADA COMPETIDOR SUMARÁ 4 PUNTOS POR PARTICIPAR, 6 PUNTOS POR GANAR Y 1 PUNTO POR PERDER.
8. EN KUMITE, EN CADA JORNADA, CADA COMPETIDOR SUMARÁ 4 PUNTOS POR PARTICIPAR, 6 PUNTOS POR ENCUENTRO GANADO, 2 PUNTOS POR EMPATAR Y 1 PUNTO POR ENCUENTRO PERDIDO.
9. LA PUNTUACIÓN GLOBAL DE LA LIGA APARECERÁ EN LA PÁGINA WEB DESPUÉS DE CADA JORNADA.
10. EN KUMITE SERÁ OBLIGATORIO QUE CADA COMPETIDOR PARTICIPE CON LAS PROTECCIONES OBLIGATORIAS EN SU RESPECTIVA CATEGORÍA.
11. LAS CATEGORÍAS SERÁN LAS SIGUIENTES:

 KATA BENJAMIN MIXTO KUMITE BENJAMIN MIXTO

 KATA ALEVIN MASCULINO KUMITE ALEVIN MASCULINO

 KATA ALEVIN FEMENINO KUMITE ALEVIN FEMENINO

 KATA INFANTIL MASCULINO KUMITE INFANTIL MASCULINO

 KATA INFANTIL FEMENINO KUMITE INFANTIL FEMENINO

 KATA JUVENIL MASCULINO KUMITE JUVENIL MASCULINO

 KATA JUVENIL FEMENINO KUMITE JUVENIL FEMENINO

 KATA CADETE MASCULINO KUMITE CADETE MASCULINO

 KATA CADETE FEMENINO KUMITE CADETE FEMENINO

 KATA J-S21-SEN MASCULINO KUMITE J-S21-SEN MASCULINO

 KATA J-S21-SEN FEMENINO KUMITE J-S21-SEN FEMENINO

1. TODO COMPETIDOR PRESELECCIONADO PARA LA LIGA, PODRÁ CAUSAR BAJA SIN JUSTIFICAR EN ALGUNA JORNADA DE LIGA, PERDIENDO LOS PUNTOS POR PARTICIPACIÓN EN ESA JORNADA.